

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2023 por la que se nombra al tribunal que deberá calificar el proceso selectivo unitario para el ingreso en una plaza de vigilante municipal en el Ayuntamiento de Rábade (código de procedimiento PR461E).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 115/2017, de 17 de noviembre, por el que se regula la cooperación de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia con los ayuntamientos en la selección de los miembros de los cuerpos de policía local, vigilantes municipales y auxiliares de policía local, una vez convocado el proceso selectivo unitario para el ingreso en una plaza de vigilante municipal en el Ayuntamiento de Rábade mediante la Orden de 6 de junio de 2023, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 112, por delegación del vicepresidente primero y conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes, de 14 de junio de 2023, y de conformidad con la disposición adicional única de dicha Orden de 6 de junio de 2023, la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública

DISPONE:

Nombrar al tribunal que deberá calificar el proceso selectivo unitario para el ingreso en las plazas de vigilante municipal con la composición que se relaciona en el anexo.

A Estrada, 19 de octubre de 2023

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO**Proceso selectivo unitario para el ingreso en las plazas de vigilante municipal****• Tribunal titular:**

Presidenta: Amara García Senín, fiscal en la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Secretaria: Mercedes Gayoso Gómez, jefa del Servicio de Coordinación, Planificación y Selección de la Agasp.

CVE-DOG: isguwdt7-nxp0-okk2-bnq0-7ztyqjhmbz15



Vocales:

– Maximino García Vázquez, oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Ames.

– Mónica Castro Pérez, jefa del Servicio de Formación en Seguridad Pública.

– Begoña del Río Martínez, policía local del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Santiago de Compostela.

• **Tribunal suplente:**

Presidenta: María del Carmen Rebolledo Olmedo, fiscal en la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Secretario: Luís Castedo Balsa, jefe del Servicio de Formación en Emergencias.

Vocales:

– Juan José Lemos González, policía del cuerpo de la policía local del ayuntamiento de Ames.

– Andrés González Murga, secretario general de la Academia Gallega de Seguridad Pública.

– Estefanía Puga Torres, policía local del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Santiago de Compostela.

CVE-DOG: isguwdt7-nxp0-okk2-bnq0-7ztyqjhmbz15

